



ANUNCIO de 8 de mayo de 2014 sobre construcción de cebadero de terneros. Situación: parcela 5200 del polígono 5. Promotor: D. Felipe González Ramos, en Guijo de Galisteo. (2014081876)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de cebadero de terneros. Situación: parcela 5200 del polígono 5. Promotor: D. Felipe González Ramos, en Guijo de Galisteo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de mayo de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1189-3. (2014082087)

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario:

Eléctrica Oeste Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, Cáceres.

Línea Eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 19 línea aérea alta tensión gral. riegos.

Final: Actual apoyo n.º 21 línea aérea alta tensión "riegos Ambroz Oeste".



Término municipal afectado: Zarza de Granadilla.

Tipo de línea: Aérea, simple circuito.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Aisladores: Materiales: Cristal Tipo: U-70.

Longitud línea aérea en Km: 1,591.

Longitud total en Km: 1,591.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Zarza de Granadilla.

Finalidad: Modificación LAAT por antigüedad.

Referencia del expediente: 10/AT-1189-3.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación. Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 21 de mayo de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres,
FERNANDO MIJARES ALVÁREZ.



N.º PER.	NOMBRE	PARAJE	POLIG./PARCELA	T. MUNIC.	Long. Vu/Sup. Vu	Apoy./ SupAp
1	VICTORIANO ESTEBAN BLAZQUEZ	EL BALDIO	606 / 122	ZARZA DE GRANADILLA	80 / 800	1 / 2m²
2	EUGENIO GARCIA ASENSIO	EL BALDIO	606 / 121	ZARZA DE GRANADILLA	70 / 700	1 / 2m²
3	J.BENITO ARROYO SANCHEZ	EL BALDIO	606 / 120	ZARZA DE GRANADILLA	50 / 500	1 / 2m²
4	CASIANO HERNANDEZ PAREDERO	EL BALDIO	606 / 119	ZARZA DE GRANADILLA	40 / 400	VUJELO / ---
5	MARIA PLANCHUELA MARTIN	EL BALDIO	606 / 118	ZARZA DE GRANADILLA	110 / 1100	1 / 2m²
6	ANA Mª RAMOS HERNANDEZ	EL BALDIO	606 / 117	ZARZA DE GRANADILLA	30 / 300	VUJELO
7	ALFONSO RAMOS HERNANDEZ Y SRA	EL BALDIO	606 / 114	ZARZA DE GRANADILLA	30 / 300	1 / 2m²
8	AMADEO PARRAS GONZALEZ	EL BALDIO	606 / 113	ZARZA DE GRANADILLA	60 / 600	1 / 2m²
9	MARIA ARROYO SANCHEZ	EL BALDIO	606 / 110	ZARZA DE GRANADILLA	60 / 600	1 / 2m²
10	TOMAS SANCHEZ GOMEZ Y SRA	EL BALDIO	606 / 109	ZARZA DE GRANADILLA	60 / 600	1 / 2m²
11	Mª NIEVES GARCIA BLANCO	EL BALDIO	606 / 108	ZARZA DE GRANADILLA	30 / 300	VUJELO
12	LEONCIO Y NIEVES GARCIA BLANCO	EL BALDIO	606 / 107	ZARZA DE GRANADILLA	30 / 300	1 / 2m²
13	ANA BELEN GARCIA GREGO	EL BALDIO	606 / 106	ZARZA DE GRANADILLA	70 / 700	1 / 2m²
14	JULIO GARCIA GREGO	EL BALDIO	606 / 103	ZARZA DE GRANADILLA	40 / 400	1 / 2m²
15	FRANCISCO CASTRO ALCALA	EL BALDIO	606 / 102	ZARZA DE GRANADILLA	20 / 200	1 / 2m²
16	JULIA CASTRO ALCALA	EL BALDIO	606 / 101	ZARZA DE GRANADILLA	20 / 200	VUJELO
17	Mª PILAR CASTRO ALCALA	EL BALDIO	606 / 100	ZARZA DE GRANADILLA	20 / 200	VUJELO
18	ELENA HERRERO GONZALEZ	EL BALDIO	606 / 97	ZARZA DE GRANADILLA	40 / 400	1 / 2m²
19	EUSTAQUIO HERRERO GONZALEZ	EL BALDIO	606 / 96	ZARZA DE GRANADILLA	30 / 300	1 / 2m²
20	ASCENSION ARENAS ARRANZ	EL BALDIO	606 / 93	ZARZA DE GRANADILLA	80 / 800	1 / 2m²
21	Mª INMACULADA ANTON MONTESINOS	EL BALDIO	606 / 92	ZARZA DE GRANADILLA	40 / 400	2 / 4m²
22	Hros DOMINGUEZ CAMBERO	EL BALDIO	606 / 89	ZARZA DE GRANADILLA	50 / 500	VUJELO
23	ASCENSION ARENAS ARRANZ	EL BALDIO	606 / 86	ZARZA DE GRANADILLA	30 / 300	1 / 2m²
24	CRESCENCIO PANIAGUA ANDRADE	EL BALDIO	606 / 85	ZARZA DE GRANADILLA	60 / 600	1 / 2m²
25	Mº ANGELES Y SOFIA HERNANDEZ Hdez	EL BALDIO	606 / 82	ZARZA DE GRANADILLA	40 / 400	VUJELO
26	COMUNIDAD DE REGANTES (ALFREDO)	EL BALDIO	606 / 81	ZARZA DE GRANADILLA	20 / 200	1 / 2m²
27	Mª ROSA ARROYO GREGO	EL BALDIO	606 / 80	ZARZA DE GRANADILLA	90 / 900	1 / 2m²
28	FELIPE NIETO GARCIA	EL BALDIO	606 / 69	ZARZA DE GRANADILLA	130 / 1300	1 / 2m²

•••